



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501195
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola, Facultad de Ciencias de la Educación, Centro Universitario de Osuna
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Revisar la redacción del apartado dado que hay frases difícilmente comprensibles.

Justificación: Tal y como está planteada la recomendación, el compromiso de "Mejorar la redacción en los próximos informes" puede ser suficiente para considerar la recomendación resuelta. De hecho, en la acción de mejora 1 se enuncia el compromiso

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: No utilizar la primera persona del singular para valorar el análisis de las mejoras llevadas a cabo.

Justificación: Tal y como está planteada la recomendación, el compromiso de "Mejorar la redacción en los próximos informes" puede ser suficiente para considerar la recomendación resuelta. De hecho, en la acción de mejora 1 se enuncia el compromiso

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Ofrecer información acerca de los cambios significativos llevados a cabo y acuerdos adoptados en las comisiones de calidad.

Justificación: Se aportan evidencias relativas a la difusión de información sobre los acuerdos de la Comisión de Calidad, tanto en la acción 1 como en la 2, por lo que se considera resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Informar acerca del gestor documental utilizado. En caso de su inexistencia, se recomienda la utilización de alguno.

Justificación: Las dos acciones de mejora planteadas adecuadas y suficientes para considerar atendida la recomendación.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: Recopilar datos sobre la satisfacción de los tutores externos.

Justificación: En la justificación de la acción se recogen los datos relativos a la satisfacción de los tutores externos.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: Recopilar datos sobre el grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida.

Justificación: Se aportan datos sobre el grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 23: Se recomienda procurar una mayor articulación y coherencia entre los Planes de Mejora Anuales del Grado y las recomendaciones contenidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

Justificación: Tal y como se plantea la recomendación, la acción planteada permite suponer que se considerará la recomendación en los próximos informes.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 24: Se debe reflejar en toda la documentación que se genere, los cambios o modificaciones que se introduzcan en la organización y desarrollo del programa formativo, valorando o, cuando menos informando, sobre quiénes participan en la toma de decisiones, de cuáles son sus consecuencias prácticas en el diseño y las actuaciones vinculadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc.

Justificación: La acción planteada permite considerar la recomendación resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 26: Se recomienda desarrollar, de forma efectiva, actuaciones que permitan una mayor y mejor articulación de las actividades lectivas (sesiones de clase en las asignaturas) con la realización de las prácticas externas por parte de los estudiantes, la elaboración de las Memorias que deben realizar, así como en el Trabajo de Fin de Grado.

Justificación: Aunque una de las acciones planteadas no está finalizada, la recomendación parece suficientemente atendida.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 27: Se recomienda supervisar y, de ser el caso revisar, los sistemas de evaluación del alumnado y su adecuación al volumen de trabajo que se les exige en las distintas materias y en el conjunto del Grado.

Justificación: Aunque la primera de las dos acciones aplicadas aún no está finalizada, el planteamiento de las mismas permite considerar la recomendación resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 28: Se recomienda aportar el procedimiento y la programación temporal (cronograma) que refleje la asignación de tutores y de los temas en torno a los que podrán realizar su TFG los alumnos. Al respecto, deberá procurarse ampliar a todo el profesorado con docencia en el Grado y de todos los departamentos con docencia en él, la tutorización o dirección de TFG.

Justificación: Aunque la primera de las dos acciones aplicadas aún no está finalizada, el planteamiento de las mismas permite considerar la recomendación resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 30: Se debe definir un Plan de Acción Tutorial dirigido a los estudiantes, que integre acciones de orientación académica y profesional al inicio, durante y después del título, vinculando sus iniciativas a la formación de estudiantes.

Justificación: Aunque la acción de mejora aplicada no está finalizada, el planteamiento que se hace de la misma permite considerar que la recomendación está resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 31: Se recomienda optimizar el plan de coordinación docente, con los integrantes de la Comisión de coordinación y las personas responsables de las actuaciones que promuevan. En este sentido, se recomienda sistematizar la información sobre los procesos de coordinación haciéndolos más transparentes, con resultados o evidencias públicas, accesibles a través de la Web de la titulación.

Justificación: Aunque la acción de mejora aplicada no está finalizada, el planteamiento que se hace de la misma y las evidencias que se aportan permite considerar que la recomendación está resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 35: Se recomienda vincular el Plan de Acción Tutorial específico para este Grado a las actuaciones promovidas por la Universidad en materia de orientación académica y profesional, internas y externas al Grado.

Justificación: Aunque la primera acción de mejora aplicada no está finalizada, el planteamiento que se hace de la misma y la finalización de la acción nº 2 permite considerar que la recomendación está resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 36: Ampliar el número de créditos asignados a las prácticas externas, supervisando su adecuación al perfil formativo del título, procurando una mayor articulación entre los tutores académicos y los profesionales que desarrollan su labor en las entidades que colaboran con su realización.

Justificación: De ha planteado e implementado la acción necesaria para atender la recomendación.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 39: Se debe incorporar porcentajes de participación en la información que proporciona el SGC en la Universidad de Sevilla, en todos los indicadores que lo requieran, que permitan interpretar de manera adecuada los resultados obtenidos.

Justificación: La acción planteada responde satisfactoriamente a la recomendación por lo que puede considerarse resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 40: Se debe diseñar un procedimiento de evaluación del programa de prácticas externas del título de Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La finalidad es aportar más y mejores informaciones (indicadores, niveles de satisfacción, etc.) sobre las prácticas externas, por parte de todos los colectivos implicados: tutores académicos, tutores en los centros colaboradores y los estudiantes. En este sentido, también se requieren más concreciones sobre el sistema de supervisión y evaluación de tales prácticas, que permitan valorar la adecuación y certificación de los resultados de aprendizaje de los alumnos, en concordancia con las calificaciones que se les otorgan.

Justificación: El planteamiento de la acción de mejora asociada a la recomendación es adecuado y, aunque no se aportan evidencias de su implementación y/o resultados, la información contenida en el apartado de observaciones se considera suficiente para considerar la recomendación resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 41: Se recomienda mejorar la sistematización y presentación de los indicadores que se ofrecen sobre la programación y el desarrollo de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, al objeto de percibir con mayor nitidez se adquieren las competencias formuladas y los rendimientos de aprendizaje anticipados en el Grado y en las diferentes asignaturas que integran su plan de estudios.

Justificación: La información aportada y los detalles ofrecidos sobre el funcionamiento del SGC permite considerar la recomendación resuelta.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 42: Se recomienda mejorar las evidencias orientadas a valorar la adecuación de la inserción laboral a las características de la titulación, así como los niveles de satisfacción de los egresados con el título y sus oportunidades para incorporarse a los desempeños profesionales y/o laborales que se definen en el Grado.

Justificación: Aunque la recomendación es muy amplia y contiene asuntos muy diferentes, la acción de mejora planteada, aunque no finalizada, y su detallada justificación permite considerar la recomendación resuelta.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 1: Describir de manera más detallada el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida.

Justificación: La descripción de la acción de mejora es más un objetivo que un proceso (acción) de mejora. La evidencia aportada se refiere a la primera reunión (constitutiva) de la Comisión de Coordinación. No se acredita disponer de información actualizada sobre diseño, organización y desarrollo del Programa formativo

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Desarrollar y sistematizar procesos de coordinación y evaluación conjunta del título entre los diferentes centros adscritos en los que se imparte, clarificando las convergencias y divergencias que existen entre su oferta y las prácticas formativas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 2: Señalar las áreas de mejora detectadas y la planificación de su ejecución, así como el análisis del resultado de las mismas.

Justificación: La acción de mejora 1 plantea la elaboración de un plan de mejora. La acción de mejora 2 y 3 no guardan relación con la recomendación. Se debe mantenerse la acción de mejora o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto

Acción de Mejora 1: [US] Elaboración de un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título y la revisión de las mismas.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: [CEU] Desde el Grado de CCAFD se ha construido una pista polideportiva cubierta

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 3: [CEU] Desde el Grado de CCAFD se construirá una nueva aula de dramatización y laboratorio de entrenamiento..

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Intentar conseguir un mayor compromiso e implicación por parte del profesorado, PAS y alumnado.

Justificación: La descripción de la acción 1 es más un objetivo que una acción. La difusión de información no parece acción suficiente para conseguir un mayor compromiso e implicación por parte del profesorado"

La acción nº 2 no parece relacionarse con la recomendación.

Se deben reemplazar las acciones por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto

Acción de Mejora 1: [US] Fomentar la participación y responsabilidad de todos los colectivos en la mejora de la calidad del título.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: [CEU] Se establecerá una nueva dirección de correo electrónico a través de la cual la secretaría de dirección académica recibirá las incidencias que acontezcan.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: La inclusión de la información detallada en este apartado acerca del cuadro de profesores participantes en el grado haciendo un análisis sobre su cualificación y experiencia.

Justificación: La evidencia que se aporta recoge información detallada de la cualificación del profesorado, pero no de su experiencia.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Aportar información sobre el profesorado implicado en el título analizando su cualificación y experiencia.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 9: Desarrollar mecanismos de coordinación docente. O, en el caso de que existan, explicitarlos en el informe.

Justificación: Las evidencias aportadas no permiten considerar la recomendación resuelta aunque es preciso reconocer que la acción planteada, una vez desarrollada en toda su extensión, podrá conseguir los objetivos que la recomendación plantea.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Desarrollar un plan de coordinación docente horizontal y vertical asociado al plan de estudios del Grado, que permita optimizar las actuaciones vinculadas a la oferta formativa, evitando reiteraciones en los contenidos, mejorando las conexiones que se establecen entre la formación teórica y sus desarrollos prácticos, conciliando la realización de las prácticas externas con el TFG, o las relaciones que establecen los tutores académicos en la Facultad y los tutores profesionales de las prácticas externas en los centros colaboradores.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 10: Desarrollar procedimientos para incrementar la cualificación del profesorado. O, en el caso de que existan, explicitarlos en el informe.

Justificación: Las dos acciones planteadas tienen relación superficial con la recomendación a la que pretenden responder, por lo que no puede considerarse resuelta la recomendación.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Mejorar la adecuación del profesorado al Desarrollo del Plan formativo del título, estableciendo necesidades al respecto.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: [US][CEU] Acceso a la plataforma AFOROS gestionada por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Ofrecer información detallada sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

Justificación: Las dos acciones planteadas y el nivel de desarrollo alcanzado permite considerar la recomendación en vías de resolución, si bien, permanece la acción 1 en vigor.

Acción de Mejora 1: [US] Aportar información sobre la orientación académica y profesional proporcionada al estudiante. Orientación sobre salidas profesionales

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora 2: [CEU] Se ha completado la información de la página web ajustándola a las salidas profesionales actuales del Grado de CCAFD. Se encuentra recogida dentro del apartado "Información General del Título". Además, se le ha proporcionado al alumnado información sobre la posibilidad de cursar otros Grados complementarios y los posibles reconocimientos de créditos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: Comparar los indicadores del curso en cuestión con los obtenidos en cursos anteriores, así como con los grados de la facultad, rama y universidad.

Justificación: En las evidencias aportadas no se puede comprobar que se establezca una comparación de los resultados de los distintos indicadores respecto a los obtenidos en años anteriores.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Analizar los indicadores de años anteriores.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: Analizar la baja tasa de estudiantes en otras universidades.

Justificación: No se reconoce la pertinencia de la recomendación: "Mantener, ya que se considera suficiente, la movilidad del alumnado del Grado existente" Las evidencias que se aportan no precisan los centros a los que se refiere la movilidad.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Analizar la tasa de estudiantes de movilidad potenciando y diversificar los programas de movilidad entre el alumnado del Grado, tal y como se recoge en la Memoria de Verificación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: Analizar el origen de la disminución de los convenios con las empresas para prácticas externas y en su caso reactivarlos.

Justificación: La acción 1 está en una fase de planteamiento y su implementación podría atender la recomendación. La acción de mejora 2 no se entiende. Establece como descripción la propia recomendación. Se deben mantener la acción de mejora o reemplazarlas por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto

Acción de Mejora 1: [US] Toma de contacto con las empresas para analizar y reactivar los convenios acorde al alumnado del título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Analizar el origen de la disminución de los convenios con las empresas para prácticas externas y en su caso reactivarlos.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: Se recomienda proporcionar información integrada del equipo docente que participa en las enseñanzas del Grado, aportando datos concretos sobre sus áreas de conocimiento, Departamento, categoría académica, líneas de investigación, tutorías y sistemas de contacto, etc.

Justificación: No está resuelta en su totalidad. En la evidencia aportada no se explicita líneas de investigación, tutorías y sistemas de contacto, etc. del equipo docente.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Aportar información sobre el profesorado implicado en el título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: Se recomienda informar con mayor precisión sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de los estudios del Grado.

Justificación: Igual que en la recomendación nº 9, las evidencias aportadas no permiten considerar la recomendación resuelta aunque es preciso reconocer que las acciones planteadas, una vez desarrolladas en toda su extensión, podrán conseguir los objetivos que la recomendación plantea.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Desarrollar un plan de coordinación docente horizontal y vertical asociado al plan de estudios del Grado, que permita optimizar las actuaciones vinculadas a la oferta formativa, evitando reiteraciones en los contenidos, mejorando las conexiones que se establecen entre la formación teórica y sus desarrollos prácticos, conciliando la realización de las prácticas externas con el TFG, o las relaciones que establecen los tutores académicos en la Facultad y los tutores profesionales de las prácticas externas en los centros colaboradores. Parte de esta recomendación se ha completado en la Recomendación 9.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: [CEU] Para mejorar la coordinación horizontal, se generarán documentos compartidos (Sharepoint) para aportar información sobre la planificación de cada una de las asignaturas por curso.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: Se recomienda visibilizar, en mayor medida, la co-participación del Centro Adscrito CEU Cardenal Spínola en el desarrollo académico de este Grado, clarificando las convergencias y divergencias que existen entre su oferta y las prácticas formativas que promueven en la Universidad de Sevilla.

Justificación: La acción que se plantea no recoge actividades concretas. Se plantea como objetivo. Como en el Informe de Seguimiento de 29 de diciembre de 2016 considera la recomendación resuelta, deberá de ser justificado el cumplimiento o no.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Desarrollar y sistematizar procesos de coordinación y evaluación conjunta del título entre los diferentes centros adscritos en los que se imparte, clarificando las convergencias y divergencias que existen entre su oferta y las prácticas formativas. Esta recomendación está informada en la Recomendación 1 y 9

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 20: Se recomienda incorporar en la Web del Grado información sobre acciones para la difusión y conocimiento del SGC, acerca de su consistencia, funcionamiento, objetivos y procesos; de igual modo proporcionar informaciones referidas a todas las

dimensiones en las que se concretan los niveles de satisfacción de los grupos de interés.

Justificación: La evidencia aportada solo no explicita el funcionamiento, objetivos, procesos... del SGC. Se debe mantenerse la acción de mejora o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Incorporar en la página web la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad del título.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 21: Las áreas de mejora se han detectado adecuadamente. De la misma manera, para cada una de ellas se ha especificado el objetivo a alcanzar, la acción o acciones a desarrollar, el responsable de la misma y el coste. No obstante, en algunos casos el desarrollo de la acción mencionado podría especificarse más. También convendría especificar la temporalización de los mismos.

Justificación: La evidencia aportada no acredita que se hayan especificado las acciones de mejora ni que se haya especificado su temporalización.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Detallar de manera mas concreta la puesta en marcha y desarrollo de las acciones de mejora incluidas en el plan de mejora del grado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 22: Se recomienda incrementar los niveles de difusión y conocimiento del SGC en el conjunto de los grupos de interés afectados por el desarrollo académico del Grado, contribuyendo a lograr una mayor implicación y participación en los procedimientos contemplados en el mismo. Esto requiere que el Centro responsable del Grado -Facultad de Ciencias de la Educación- promueva acciones que impulsen la consolidación de una cultura de calidad que contribuya a su mejora continua.

Justificación: La descripción de las acciones se plantean como objetivos más que como acciones (actividades). Las evidencias aportadas no permiten establecer que la recomendación haya sido resuelta.

Acción de Mejora 1: [US] Fomentar la participación y responsabilidad de todos los colectivos en la mejora de la calidad del título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: [CEU] Fomentar la participación y responsabilidad de todos los colectivos en la mejora de la calidad del título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 25: Se recomienda aportar un plan de coordinación docente horizontal y vertical asociado al plan de estudios del Grado, que permita optimizar las actuaciones vinculadas a la oferta formativa, evitando reiteraciones en los contenidos, mejorando las conexiones que se establecen entre la formación teórica y sus desarrollos prácticos, conciliando la realización de las prácticas externas con el TFG, o las relaciones que establecen los tutores académicos en la Facultad y los tutores profesionales de las prácticas externas en los centros colaboradores.

Justificación: Igual que en la recomendación nº 9 y 18, las evidencias aportadas no permiten considerar la recomendación resuelta aunque es preciso reconocer que las acciones planteadas, una vez desarrolladas en toda su extensión, podrán conseguir los objetivos que la recomendación plantea.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Desarrollar un plan de coordinación docente horizontal y vertical asociado al plan de estudios del Grado, que permita optimizar las actuaciones vinculadas a la oferta formativa, evitando reiteraciones en los contenidos, mejorando las conexiones que se establecen entre la formación teórica y sus desarrollos prácticos, conciliando la realización de las prácticas externas con el TFG, o las relaciones que establecen los tutores académicos en la Facultad y los tutores profesionales de las prácticas externas en los centros colaboradores. Recomendación repetida y contestada en la R 1, 9 y 18

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 29: Se recomienda potenciar la movilidad entre el alumnado del Grado, tal y como se recoge en la Memoria de Verificación vigente.

Justificación: Es de aplicación lo ya señalado sobre este mismo asunto en la recomendación nº 13. No se reconoce la pertinencia de la recomendación: "Mantener, ya que se considera suficiente, la movilidad del alumnado del Grado existente" Las evidencias que se aportan no precisan los centros a los que se refiere la movilidad.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Potenciar y diversificar los programas de movilidad por parte de los estudiantes.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: [CEU] Mejora en la comunicación entre los delegados de curso y el servicio de gestión de prácticas en el extranjero.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 32: Se recomienda presentar -en las páginas web del Grado- la plantilla de su profesorado, con correspondientes perfiles académicos e investigadores actualizados.

Justificación: La evidencia aportada no permite considerar la recomendación resuelta.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Aportar información sobre el profesorado implicado en el título.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 33: Se recomienda incrementar el volumen del profesorado y de las áreas de Conocimiento que participan en la supervisión académica de las prácticas externas, así como en la tutorización de los Trabajos de Fin de Grado.

Justificación: No se aporta ninguna evidencia ni ninguna acción orientada a atender la recomendación. Como en el Informe de Seguimiento de 29 de diciembre de 2016 considera la recomendación resuelta, deberá de ser justificado el cumplimiento o no.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Incrementar el volumen del profesorado y de las áreas de Conocimiento que participan en la supervisión académica de las prácticas externas, así como en la tutorización de los Trabajos de Fin de Estudios

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 34: Se recomienda incentivar la participación del profesorado del Grado en los Planes formación docente de la Universidad de Sevilla, u otras, poniendo de relieve las acciones encaminadas a la mejora de su práctica docente.

Justificación: No se especifica en qué consiste la acción de mejora. La evidencia aportada no informa de ningún aspecto contenido en la recomendación.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Acceso a la plataforma AFOROS gestionada por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 37: Se recomienda establecer, en el marco de los planes de mejora y de la coordinación docente, medidas concretas orientadas a alcanzar una mayor congruencia entre las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se desarrollan en el Grado.

Justificación: Igual que en la recomendación nº 9 y nº 18, las evidencias aportadas no permiten considerar la recomendación resuelta aunque es preciso reconocer que las acciones planteadas, una vez desarrolladas en toda su extensión, podrán conseguir los objetivos que la recomendación plantea.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Desarrollar un plan de coordinación docente horizontal y vertical asociado al plan de estudios del Grado, que permita optimizar las actuaciones vinculadas a la oferta formativa, evitando reiteraciones en los contenidos, mejorando las conexiones que se establecen entre la formación teórica y sus desarrollos prácticos, conciliando la realización de las prácticas externas con el TFG, o las relaciones que establecen los tutores académicos en la Facultad y los tutores profesionales de las prácticas externas en los centros colaboradores.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 38: Se recomienda mejorar los resultados asociados a la consecución de las competencias del título; y, como ya se sugería en las recomendaciones del último Informe de Seguimiento, desagregar los datos cuantitativos por materias, su vinculación con los Trabajos de Fin de Grado, las prácticas externas, la transición e inserción en el mercado laboral, etc

Justificación: Igual que en la recomendación nº 9, 18 y 37, las evidencias aportadas no permiten considerar la recomendación resuelta aunque es preciso reconocer que las acciones planteadas, una vez desarrolladas en toda su extensión, podrán conseguir los objetivos que la recomendación plantea. Como en el Informe de Seguimiento de 29 de diciembre de 2016 considera la recomendación resuelta, deberá de ser justificado el cumplimiento o no.

Acción de Mejora 1: [US][CEU] Mejorar los resultados asociados a las competencias del título

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	0	0	0	0	0	0	0
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Definidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Adecuadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Finalizadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones. Logro de Objetivos	0	0	0	0	0	0	0	0



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación